



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley relativa a la posibilidad de uso de la totalidad de laboratorios capacitados existentes para realizar pruebas diagnósticas de coronavirus (COVID-19)**, para su debate en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Madrid, 28 de abril de 2020.

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS  
PORTAVOZ

Fdo.: José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO  
DIPUTADO

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO  
DIPUTADA

Fdo.: Elvira VELASCO MORILLO  
DIPUTADA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó el pasado 12 de febrero de 2020 un informe en el que, ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19), aconsejaba a los países prepararse para realizar pruebas diagnósticas a gran escala entre la población, así como para llevar a la práctica el mayor número posible de test a todos los casos sospechosos de contagio en el supuesto de que la expansión del virus fuese generalizada.

Transcurridos más de dos meses desde entonces, y tras la expansión de la pandemia y el contagio masivo de personas en gran parte del mundo, muchos países han llevado y están llevando a la práctica la recomendación realizada por la OMS de realizar test de forma generalizada como medida con la que controlar la evolución de la epidemia y como fórmula con la que obtener los datos y la evidencia necesarias para aplicar las iniciativas sanitarias, económicas y sociales más adecuadas frente al COVID-19.

De acuerdo con investigaciones realizadas por distintas instituciones internacionales, la Universidad de Oxford entre ellas, países como Islandia, Luxemburgo, Bahrein o Estonia son ejemplos de países que figuran entre los más activos realizando test para diagnosticar de forma masiva a las personas afectadas por el virus.

Otros países afectados por el COVID-19 que también están siendo destacados por organismos como la referida Universidad de Oxford por los esfuerzos realizados para realizar test masivamente -y que están más próximos geográficamente a España-, son Noruega, Suiza, Irlanda e incluso de Italia.



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

En este sentido, Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, ha planteado en

diversas ocasiones –la última mientras se elaboraba esta iniciativa fue el pasado 25 de abril de 2020 en su aparición televisiva de los sábados por la tarde- que España es “de los países del mundo que más test realiza a su población”.

Más allá de que lleve semanas siendo desmentido por las referidas organizaciones internacionales –por el hecho de no incluir a nuestro país en el listado de los 20 primeros países que más test realizan-, así como por los medios de comunicación, por miles de profesionales sanitarios y por la evidencia de los hechos, el Gobierno ha aplicado distintas medidas para realizar pruebas diagnósticas.

La toma del control de laboratorios privados vía orden ministerial –el pasado 13 de abril-, la incautación de test de empresas privadas –más de 2.000 en el caso de ‘Siemens-Gameasa’ que trascendió públicamente el pasado 14 de abril- o la validación de laboratorios de centros de investigación y universidades por parte del Instituto de Salud Carlos III -24 validados en total a fecha de 24 de abril-, son ejemplos de esas medidas.

No obstante, la realización de test impulsada por el Ejecutivo sigue resultando insuficiente en términos generales y en ámbitos concretos como, por ejemplo, el de la sanidad –queja recurrente de consejos de colegios oficiales de profesionales, sociedades científicas, sindicatos,... especialmente desde la declaración oficial del estado de alarma-, que denuncian la generación de un importante cuello de botella en la realización de estas pruebas diagnósticas, por falta de previsión, de organización y de gestión, en un momento en el que esto no se podía permitir por su coste en vidas humanas.



## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

### **EN EL CONGRESO**

Cabe destacar en este contexto que España cuenta además de los hospitalarios, los universitarios y de los de centros de investigación, con una red de laboratorios de sanidad animal con capacidad para realización masiva de pruebas PCR y Serología, que está coordinada desde el Ministerio de Agricultura y que tiene capacidad para analizar millones de muestras, dado que toda la cabaña

ganadera de nuestro país es analizada anualmente para detectar y controlar diversas enfermedades.

Del Ministerio de Agricultura dependen directamente dos laboratorios: el Laboratorio Central de Veterinaria-LCV –situado en Algete, Madrid- y el Laboratorio Central de Sanidad Animal-LCSA –en Santa Fe, Granada-. Ambos laboratorios trabajan con patógenos que requieren altos niveles de bioseguridad, ya que muchos de ellos son zoonóticos (transmisibles de los animales a las personas). Además, ambos laboratorios están avalados por la Entidad Nacional de Acreditación en diferentes técnicas y ensayos en base a la norma UNE-EN ISO/IEC 17025, y cuentan con personal experimentado en diagnóstico molecular.

En cuanto a los test serológicos, aparte de los laboratorios ya citados, existen otros laboratorios en todas las Comunidades Autónomas que pueden realizar este tipo de analíticas si se establece el protocolo necesario y se dispone de los kits comerciales necesarios. Por citar dos ejemplos, los laboratorios de sanidad animal de Castilla y León tienen la capacidad de hacer 6.000.000 de serologías anuales, y los de Aragón, 1,5 millones.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que en contraposición con las medidas propuestas por el propio Gobierno y también contra el criterio de la OMS, el Ministerio de Sanidad manifestó el pasado 26 de abril de 2020, en palabras de



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

Fernando Simón, director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad, que “los test masivos no son recomendables” y que lo acertado a su parecer es realizar únicamente los test a personas con sintomatología compatible con COVID-19 que hayan estado en contacto con personas cuyo contagio haya sido demostrado,

El Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente,

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY:

*“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a aprovechar al máximo toda la capacidad laboratorial del país haciendo un uso efectivo de todos los laboratorios disponibles y capacitados para realizar pruebas diagnósticas de coronavirus (COVID-19) en España, incluidos los veterinarios, con el objetivo, a partir de la recomendación de la Organización Mundial de la Salud, de posibilitar la realización de las referidas pruebas diagnósticas a gran escala entre la población y así poder conocer tanto la situación de positividad frente al virus, como la inmunológica real de la población, con el objeto de poder trazar una estrategia sanitaria, económica y social coherente y eficaz, basada en datos reales, para no adoptar medidas caprichosas no basadas en el conocimiento exhaustivo de la realidad, ni en estudios serológicos que según se anuncian, estarán completados en el mejor de los casos 5 meses después del inicio de la epidemia, e impedir de esta manera una nueva escalada en el número de contagios o muertes por Coronavirus.*

*Para ello, el gobierno trazará en el menor tiempo posible un sistema de gestión, que incluya un protocolo con la distribución de la población entre esa red de laboratorios, la facilitación de los kits, la identificación, el etiquetado, la recogida de las muestras, el procesado de las mismas, y la comunicación de los resultados tanto a los interesados, como a una Base de Datos dinámica de carácter nacional compartida con cada Comunidad Autónoma que, guardando todos los requisitos de*



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

*protección de datos, permita conocer con precisión nuestra realidad frente al COVID-19.”*

C.DIP 24757 28/04/2020 13:45

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530